Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 20 de Junio de 2017.-

Señores:
BELLA VISTA DISTRIBUIDORA
Presente:

En representación de la UOC de la Municipalidad de San Lorenzo, me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que evaluadas las ofertas presentadas en el marco del proceso de la CD N° 12/2017, ID 331.159, para la "**PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARAS"**, resulto adjudicada la presentada por su empresa por un monto total de Gs. 24.990.000 (Guaraníes veinticuatro millones novecientos noventa mil) IVA incluido, la adjudicación fue dictada mediante la Resolución de la Intendencia Municipal **R.I.M.S.L N° 1950/2017** de fecha 20 de Junio de 2017.

Conforme al PBC, deberá presentar los documentos requeridos para la suscripción del respectivo contrato.

Atentamente.-

Distribuidora
BELLA VISTA
14 de Mayo c/ E. Haedo
Telf.: 445.451
Asunción - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Viviana Samudio
Directora Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo